

Otoniel Ahumada Bolívar
Abogado Titulado Universidad del Atlántico.
Calle 76 A 1 N° 13 D – 22 Barrio Villa Angelita – Soledad (Atlco).
Tel. 3103692547. Email: otoahumada@hotmail.com y otoahumada01@gmail.com

=====

Señor

JUEZ QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

Email: ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF : PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTIA POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE DANIEL DE LA HOZ RINCON Y OTROS CONTRA DARIO FLOREZ BURITACA, ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS.

RAD : 2021-00129 - 00

ASUNTO : INFORMO AL DESPACHO UBICACIÓN DE DIRECCIONES ELECTRONICAS Y FISICAS DE PABLO TORRES LINARES.

OTONIEL AHUMADA BOLIVAR, varón y mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pide de mi correspondiente firma, con personería jurídica reconocida dentro del proceso, en mi condición de apoderado de los señores **DANIEL ANTONIO DE LA HOZ RINCON Y OTROS**, con el presente, me permito aportarles, manifestarle y/o solicitarle lo siguiente:

Manifestar al despacho que el suscrito en virtud o deber de seguir ubicando al demandado **PABLO EDMIDIO TORRES LINARES**, solicito colaboración a una persona jurídica donde tengo vínculos comerciales denominada **COOPEMA** la cual realiza consultas en una plataforma denominada **UBICAPLUS** que se encarga de registro de base de datos y en esta plataforma arrojó las siguientes direcciones físicas, electrónicas y teléfonos del demandado **PABLO EDMIDIO TORRES LINARES** obteniendo como resultados diferentes direcciones físicas, electrónicas y teléfonos celulares tal como se demuestra en el documentos adjunto en las que se lee entre estos las siguientes:

CALLE 137 A N 151 C – 27 SANTA RITA BOGOTA DEL 31/03/2024
CARRERA 38 N 9 – 45 BOGOTA – DEL 30/09/2020

Celulares:

3204462969 del 08/04/2024.

3203672288 del 31/01/2020

3142934338 del 06/05/2012.

Email: JUANPABLOTORRES2080@GMAIL.COM DEL 31/08/2021

JUANPABLOTORRES2080@HOTMAIL.COM DEL 21/08/2018

En el día de hoy 22 de Noviembre de 2024 me comuniqué con el señor **PABLO EDMIDIO TORRES LINARES**, al número telefónico celular **3204462969** confirmando que ese es su número e igualmente que su email corresponde a:

Otoniel Ahumada Bolívar
Abogado Titulado Universidad del Atlántico.
Calle 76 A 1 N° 13 D – 22 Barrio Villa Angelita – Soledad (Atlco).
Tel. 3103692547. Email: otoahumada@hotmail.com y otoahumada01@gmail.com

=====

JUANPABLOTORRES2080@GMAIL.COM

En virtud de lo anterior informo al despacho que enviare la notificación de la demanda a este email con fundamento en los artículos 6 inciso 6 y 8 inciso 1 y 3 de la ley 2213 de 2022.

Una vez rento el suscrito las notificaciones informare a su despacho.

Adjunto: PDF de la descarga de la plataforma del demandado **PABLO EDMIDIO TORRES LINARES** en la plataforma **UBICAPLUS**.

Este email lo envío con copia al email del demandado PABLO TORRES LINARES.: UANPABLOTORRES2080@GMAIL.COM

Del señor Juez, muy Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO. (Decreto 806 de 2020, ley 527 de 1999).
OTONIEL AHUMADA BOLIVAR.
C.C. 8.511.256 Expedida en Suan (Atlco).
T.P. 131.295 del C.S.J.**